

CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 19 MAYO 03 DE 2025

Siendo las 8:00 a.m. del 03 de mayo de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a las Arquitecta Restauradora Mónica María Pabón Carvajal, al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Juan Manuel Garcés Suárez, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 10 de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro) No se contó con la asistencia de la Concejal María Girlesa Morales Jaramillo.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 11 DE FEBRERO 21 DE 2025.**
3. **INTERVENCIÓN DE ARQUITECTA RESTAURADORA EXPERTA EN PATRIMONIO, EN EL MARCO DEL ESTUDIO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) Y DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO PATRIMONIAL (PEMP).**
4. **ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD (10 MINUTOS A LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP SOBRE OFERTA ACADÉMICA).**
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
6. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por los 10 Concejales presentes como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 10 DE FEBRERO 20 DE 2025.**



CONCEJO DE JARDÍN

La cual sometida a consideración fue aprobada por los 10 Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. INTERVENCIÓN DE ARQUITECTA RESTAURADORA EXPERTA EN PATRIMONIO, EN EL MARCO DEL ESTUDIO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) Y DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO PATRIMONIAL (PEMP).

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad que el 21 de Abril de 2025 le fue enviada invitación a la Arquitecta: **MÓNICA MARÍA PABÓN CARVAJAL** Magister en Rehabilitación de Centros Históricos y Restauración Arquitectónica Consultora en Patrimonio Cultural Arquitecta Experta Gobernación de Antioquia, para que en el marco del estudio y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y del Plan Especial de Manejo Patrimonial (PEMP) del municipio, acompañara con todo su conocimiento y experiencia relacionada estos temas tan importantes. La presentación se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Inicialmente, la Secretaria del Concejo presentó la hoja de vida de la Arquitecta Mónica María Pabón Carvajal, Magíster en Rehabilitación de Centros Históricos y Restauración Arquitectónica, Consultora en patrimonio cultural con más de 25 años de experiencia en el sector público y privado, reconocida por su liderazgo en políticas públicas y proyectos patrimoniales.

La Arquitecta agradeció la invitación y expresó su emoción por intervenir en el Concejo del municipio donde creció. Señaló que su presentación abordaría tres ejes: la riqueza cultural de Antioquia, el reto de lo propio versus lo global, y la visión del patrimonio como motor de desarrollo.

Explicó con ejemplos históricos cómo Medellín ha pasado por distintos modelos urbanos, mostró imágenes de ciudades homogenizadas por la globalización y destacó la importancia de conservar la identidad para evitar convertirse en “una ciudad más”.

Detalló el proceso de la colonización Antioqueña como un fenómeno que mezcló culturas españolas, sefardíes, indígenas y africanas, dejando huellas en el urbanismo, el paisaje, la arquitectura, el lenguaje, la gastronomía y las formas de habitar. Defendió el valor de las casas de tapia, los techos de barro, la retícula urbana, las alpargatas, las celosías, la medicina ancestral, la mazamorra y los caminos de piedra.

Al abordar el EOT y el PEMP, advirtió sobre tres grandes riesgos: la globalización, la gentrificación y el turismo desordenado. Mencionó cómo la saturación de servicios, el desplazamiento de residentes y la pérdida de tradiciones deterioran el entorno cultural. Propuso convertir el patrimonio en una herramienta de desarrollo sostenible mediante educación, participación comunitaria, inventarios, valoración, divulgación y gobernanza.

Recalcó la importancia de las nuevas figuras de la UNESCO: paisajes culturales, itinerarios culturales y patrimonio vivo. Hizo un llamado a formular políticas públicas integrales que trasciendan administraciones.

Terminada la presentación, el Presidente del Concejo concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:



CONCEJO DE JARDÍN

El Concejal Luis Horacio Mesa preguntó qué medidas podía tomar Jardín para no repetir el caso de Abejorral, donde se perdió parte del patrimonio.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar recordó la ley 163 de 1959 y la creación del EOT en 1997, alertó sobre construcciones que afectan los valores culturales y expresó preocupación por la pérdida de enseñanza cultural en los colegios por medio de la cátedra municipal.

La Concejal María Elena Correa solicitó aplicar criterios técnicos estrictos antes de autorizar construcciones, apelando a los documentos del patrimonio histórico de Jardín. Defendió limitar las construcciones a un máximo de tres pisos.

La Concejal Sara Cristina Piedrahíta propuso institucionalizar la Cátedra Municipal en el currículo escolar con el respaldo de la profesora Olivia, para fortalecer el sentido de pertenencia entre los jóvenes.

El Concejal Uriel Antonio Rendón valoró el trabajo de la Arquitecta y preguntó qué debía preservarse con urgencia dada la acelerada gentrificación en Jardín. Señaló que a veces Jardín quiere ser ciudad y en otras ocasiones pueblo.

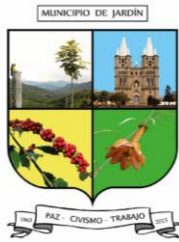
La Concejal Gloria Lucía Mesa resaltó la importancia de que las políticas públicas de conservación permanezcan a través del tiempo y solicitó tenerlas en cuenta desde ahora.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó la oportunidad que tienen en el municipio para acercar, rescatar, activar y aprovechar el talento de los Jardineños que se han formado y no los han tenido en cuenta para el desarrollo del municipio, se debe de tener la lista de estas jóvenes promesas que pueden contribuir tanto. Manifestó que como Concejales están en la obligación de evaluar qué está pasando en el municipio en cuanto a la aplicación del EOT que se aprobó en el 2018, si se ha cumplido o no y cuáles son los esquemas o alternativas que hay para lograr el Jardín deseado para los habitantes y para el disfrute de los visitantes, no para someterse a una transculturización que pasa por encima la memoria colectiva y la cultura de un pueblo. Por lo que fue enfática en manifestar que se estaba haciendo un ejercicio sumamente valioso, necesario, pertinente e inmediato porque tienen que saber qué ha estado pasando con el EOT y con el PEMP. El tema de cómo fortalecer y orientar el turismo hacia los itinerarios los itinerarios y paisajes culturales como patrimonio vivo, se hace por medio de Acuerdos municipales, es allí donde el Concejo municipal debe de ser coherente con la responsabilidad de dejarle a las generaciones futuras el Jardín deseado.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo cuestionó la aplicación desigual del EOT. Denunció que se permite la construcción de mansiones mientras la gente humilde no puede acceder a vivienda digna y termina desplazada.

El Presidente Juan Carlos Rendón concedió la palabra a la Arquitecta, la cual dio respuesta a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

- Relató que fue autora del documento de declaratoria patrimonial de Abejorral. Señaló que el problema fue la falta de continuidad administrativa. Hizo un llamado a construir políticas públicas sostenibles con participación comunitaria.
- Explicó que el patrimonio debe dejar de verse como “cosa de viejitos” y ser asumido por los jóvenes. Narró experiencias en Medellín con colectivos culturales juveniles que promovieron el cuidado del patrimonio mediante teatro, recorridos y creatividad.



CONCEJO DE JARDÍN

- Respaldo la importancia de la educación desde el hogar y las escuelas. Aplaudió la propuesta de Cátedra Municipal y la participación de docentes comprometidos con la identidad local.
- Respondió que la comunidad debe definir qué conservar con base en criterios estéticos, históricos y simbólicos. Insistió en preservar lo natural, lo urbano, lo arquitectónico y lo intangible.
- Coincidió en la urgencia de evaluar el EOT, definir el “Jardín deseado” y trabajar por un turismo cultural, no invasivo.
- Manifestó que muchas decisiones dependen de la Administración central, pero reconoció que la falta de regulación justa agrava la gentrificación. Defendió la equidad en la aplicación de las normas.
- Cerró con un llamado a institucionalizar la gobernanza: identificar, gestionar, divulgar, normar y proteger con participación comunitaria.

4. ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD (10 MINUTOS A LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP SOBRE OFERTA ACADÉMICA).

El Presidente del Concejo manifestó a los Concejales y comunidad, que en el espacio de Cara a la Comunidad, tendrían la intervención de la Directora Territorial de la ESAP Carolina Arango Salazar, la cual solicitó de manera comedida el espacio para presentar a la comunidad Jardineña la oferta académica de la ESAP y otros temas de interés para el municipio de Jardín.

La Directora Territorial inició su intervención recordando que la apertura de una nueva cohorte en Jardín se debió a una solicitud conjunta del Concejo Municipal, en cabeza de su Presidente y de la Alcaldesa municipal. Manifestó que deseaba contextualizar la historia de la ESAP en el municipio, la cual como entidad del Estado es una aliada estratégica en temas de función pública, pero también cumple una función universitaria. Relató que la primera cohorte fue abierta en 2017 gracias a la gestión de la Secretaria del Concejo Municipal Nancy Milena Corrales, quien lideró la convocatoria, inscripción y organización académica; de esa primera cohorte se graduaron 17 personas el 26 de marzo de 2022. Ella misma hizo parte de ese grupo y se declaró orgullosa de ser egresada. Posteriormente, se abrió una segunda cohorte pero la pandemia afectó el desarrollo del programa, la modalidad presencial fue interrumpida en el quinto semestre y debieron continuar de forma virtual, lo que ocasionó una deserción considerable. Debido a esa situación, se fusionó el grupo de Jardín con el de la Pintada, sumando otras nueve o diez personas para poder justificar la continuidad del grupo, esta deserción fue registrada negativamente en los históricos de la ESAP, por lo que, al momento de considerar nuevas aperturas, la situación de Jardín representaba un reto por su antecedente de deserción. Sin embargo, como egresada del territorio, lideró gestiones con la decanatura de pregrado y la subdirección nacional académica para obtener el aval de abrir una nueva cohorte para el segundo semestre de 2025.

Explicó que el programa seguirá en modalidad a distancia, pero con un componente presencial y otro virtual. Las clases se alternarán entre fines de semana presenciales y fines de semana virtuales, y se hará acompañamiento académico para garantizar la permanencia de los estudiantes, ella se ofreció como Madrina de la cohorte de Jardín. Reiteró que la ESAP ofrece matrícula cero bajo ciertas condiciones y agradeció al Presidente del Concejo por facilitar una reunión con los preinscritos ese mismo día a las 11:00 a.m. con el objetivo de acompañar el proceso de inscripción que cuenta con 34 preinscritos.

Concluyó informando que la ESAP también tiene un amplio portafolio de capacitación para altos gobiernos, funcionarios públicos y ciudadanos del común, tanto en modalidad virtual como presencial. Anunció que luego de su intervención



CONCEJO DE JARDÍN

se trasladaría a la Secretaría de Educación y de Desarrollo Comunitario para continuar promoviendo la oferta institucional.

El Presidente del Concejo agradeció a la Directora por su gestión, por representar a la ESAP en el territorio y por liderar un proceso educativo que espera sea aprovechado por todos los preinscritos. Destacó que la presencia de la ESAP en el municipio representa una oportunidad de formación técnica y profesional.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó una inquietud respecto al trato que reciben algunos Jardineños en establecimientos del parque principal. Denunció haber presenciado una situación en la que en un local comercial instruyó a sus empleados a dar prioridad al turista sobre el residente. Calificó la situación como grave y lamentable. También destacó positivamente el encuentro con funcionarias y programas que fortalecen la cultura local.

La Concejal María Elena Correa solicitó a los jóvenes de Antena 4 y al equipo de transmisión mejorar la calidad del audio de las sesiones, ya que múltiples ciudadanos han expresado quejas por la deficiencia del sonido y los ecos. Indicó que es deber del Concejo garantizar que la comunidad acceda a la información pública con claridad.

El Presidente del Concejo agradeció a la Concejala por su intervención y aseguró que se trabajaría con el canal para corregir los problemas técnicos.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo se refirió a la invitación de la Alcaldesa a la cabalgata tradicional en beneficio de las hermanas concepcionistas. Llamó a los ciudadanos a colaborar comprando el gallardete, incluso quienes no fueran jinetes. También manifestó su apoyo a las intervenciones anteriores y alertó sobre cómo algunos foráneos están desplazando a los Jardineños en su propio parque.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó preocupación por la falta de información sobre el recorrido de la cabalgata, debido a cierres por obras en la intersección de la carrera quinta con la calle novena. Solicitó que algún funcionario aclarara el recorrido para evitar inconvenientes.

La Concejal Luz Marina Carvajal respaldó las intervenciones anteriores, compartió su propia experiencia negativa en un restaurante local, donde se cerró el servicio al identificarla como residente. Propuso la creación de un estímulo económico desde el municipio para los comerciantes que promueven trato preferencial a los Jardineños. Sugirió que esos estímulos se reflejen en el pago de impuestos. Además, propuso formalmente que se invite a la Profesora Olivia Marulanda representante del Concejo ante la JUME, para que rinda un informe sobre su gestión. También solicitó que en el próximo informe de la comisión accidental sobre el proyecto “Por Amor a Jardín” asistan la Alcaldesa o su delegado, así como el Secretario de Planeación.

El Presidente del Concejo sometió ambas propuestas a consideración de la plenaria, siendo aprobadas por los 10 Concejales presentes en la sesión plenaria, la intervención de la profesora Olivia fue programada para el jueves 8 de mayo, junto con el informe del Rector de San Antonio y del Rector de Miguel Valencia.

La Concejal María Elena Correa manifestó que los concejales deben asumir una función activa de veeduría durante la cabalgata, velando por el cumplimiento de



CONCEJO DE JARDÍN

normativas como el uso obligatorio del gallardete. Llamó a la comunidad a participar y controlar estas prácticas por el bienestar del evento y del municipio.

El Concejal Luís Horacio Mesa manifestó que siempre ha defendido el trato digno hacia los animales. Solicitó que los jinetes respeten las normas de bienestar animal durante la cabalgata, evitando sanciones bajo la ley de protección animal.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Miércoles 07 de Mayo a las 5:00 de la tarde.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 7:05 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://www.facebook.com/61556234554294/videos/2400621646984497>